

# DOCUMENTO ESPECÍFICO

---

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

## **“ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL”**

Código del módulo: 1149 - duración: 192 horas.

---

*CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE*

**TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**  
de la Familia Profesional **ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

---

**Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS de Dénia**  
**Curso 2024-2025**

---

**Profesorado**

**Laura Moscardó Chirlaque**

# ÍNDICE

## **1 INTRODUCCIÓN**

## **2 Objetivos**

## **3 CONTENIDOS**

### **3.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

## **4 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

## **5 EVALUACIÓN**

### **5.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **5.2. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

### **5.3. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO PROFESIONAL.**

## **6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **6.1 RELACIÓN DE TAREAS, INSTRUMENTOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

## **7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

## **8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

## 1 INTRODUCCIÓN

Con la presente programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de la Comunidad Valenciana, los contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, y la atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo, entre otros apartados, del módulo profesional **Actividades Básicas de acondicionamiento físico con soporte musical (AESM)**.

### ALUMNADO

La clase está conformada por 27 estudiantes, siendo 4 chicas y el resto chicos, lo que resalta la diversidad de género en el grupo. Algunos de los alumnos tienen experiencia previa en el mismo centro educativo, lo que facilita su adaptación a las normas y funcionamiento de la institución. En cuanto a las capacidades, la mayoría presenta un buen nivel de aptitud física y comportamiento adecuado, lo que permite adaptar el enfoque pedagógico para desafiar a todos los estudiantes. Es importante destacar que no se requieren adaptaciones educativas específicas para ningún estudiante en la clase.

### HORARIOS

El módulo de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical se desarrolla en 6 horas semanales distribuidas de la siguiente manera:

- Lunes: de 13:05 a 15:15
- Miércoles: de 8:00 a 9:50
- Viernes: de 8:00 a 9:50

### INSTALACIONES Y MATERIAL

Las clases se llevarán a cabo en el Centro Deportivo Denia. El centro cuenta con diversas instalaciones que brindarán un ambiente óptimo para el desarrollo de nuestras actividades educativas y físicas.

- Aula Teórica: Este espacio será utilizado para las clases teóricas y la impartición de contenidos conceptuales. Está equipado con un proyector audiovisual y asientos.
- Sala de Entrenamiento Funcional: En esta sala hay disponibles elementos como TRX, kettlebells, bosu, balones medicinales y otros accesorios funcionales.

## 2 OBJETIVOS

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

De este modo podemos afirmar que el presente módulo ayuda al desarrollo total de la presente competencia concretando el espacio de práctica a la sala de clases dirigidas.

De este modo, las competencias que se desarrollarán de manera directa en el módulo profesional “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” son:

- a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.
- f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.
- i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.
- l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

De igual manera, este módulo contribuye a la consecución de los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo: **a, b, c, d, g, j, k, n y o.**

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.
- o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

### 3 CONTENIDOS

Los contenidos representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, a nivel nacional y su concreción en el Decreto 39/2023, de 24 de marzo, por el que se establece el currículo para la Comunidad Valenciana, disponen los siguientes contenidos:

<b>Actividades básicas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:</b>	<b>UNIDADES TRABAJO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elementos técnicos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</li> <li>– Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic básico, los ejercicios de tonificación, los ritmos latinos, los gestos técnicos derivados del entorno de la danza y las modalidades afines. Pautas para detectarlos. Efectos patológicos de las incorrecciones de determinadas posturas y ejercicios.</li> <li>– Efecto de las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical sobre la mejora de la condición física y la salud.</li> <li>– Evolución de los perfiles de las personas usuarias.</li> <li>– Métodos específicos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades básicas con soporte musical. Aeróbic básico, tonificación, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines. Series coreografiadas.</li> <li>– Contraindicaciones absolutas o relativas en la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Impacto articular, biomecánica postural adecuada.</li> <li>– Variables de las actividades coreografiadas que condicionan la intensidad.</li> <li>– Criterios de seguridad para la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</li> </ul>	1 2 3 4 5

<b>Programación de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:</b>	<b>UNIDADES TRABAJO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elementos de la programación.</li> <li>– Programas específicos de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: elaboración, progresión secuencial. Recursos</li> </ul>	2 3

<p>informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de entrenamiento y elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física aplicados al acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Ofimática adaptada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Combinación de las variables de dificultad e intensidad.</li> <li>– Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas. - Adaptación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.</li> <li>– Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación, procedimiento para la interpretación de resultados.</li> </ul>	<p>4</p> <p>5</p>
--	-------------------

<b>Diseño de coreografías:</b>	<b>UNIDADES TRABAJO</b>
– Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	2
– Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.	3
– Estrategias metodológicas específicas: técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo.	4
– Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación: intervalos, circuitos. Sesiones específicas: tren superior, tren inferior, gap y abdomen. Últimas tendencias.	5
– Gestos técnicos adaptados de diversas modalidades deportivas; gestos técnicos derivados del entorno de la danza; gestos técnicos y movimientos derivados de las gimnasias suaves.	
– Composición de coreografías, estilos y modalidades.	
– Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías.	
– Diseño de la evaluación de la sesión.	

<b>Dirección de sesiones:</b>	<b>UNIDADES TRABAJO</b>
– Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	2
	3
– Ejecución de los elementos técnicos de las actividades	4

<p>coreografiadas: pasos básicos y variantes del aeróbic, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines, secuencias de ejercicios de tonificación y ejercicios de estiramiento, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Supervisión del uso de aparatos y material.</li> <li>– Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas.</li> <li>– Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas.</li> <li>– Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada.</li> <li>– Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas, modelo libre, modelos coreografiados, nuevas tendencias.</li> <li>– Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.</li> </ul>	5
---	---

<b>Organización de actividades de la sala de aeróbic:</b>	<b>UNIDADES TRABAJO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.</li> <li>– Adecuación para personas con movilidad reducida: supervisión y corrección de accesos y desplazamientos, eliminación de barreras arquitectónicas, carteles y medios informativos.</li> <li>– Interacción y coordinación de oferta de eventos y actividades: o Perfil de las personas usuarias y adecuación de horarios de las actividades. o Los eventos promocionales en la planificación de actividades. Fases y trámites en la organización de eventos.</li> <li>– Organización y gestión de los recursos: o Coordinación y gestión de los equipos, los materiales y los almacenes. o Coordinación con los técnicos de las otras áreas de fitness.</li> <li>– Control y mantenimiento: mantenimiento preventivo y correctivo; periodicidad y técnicos responsables.</li> <li>– Aplicación de las normas de calidad. Modelo de excelencia de la instalación. Procedimientos de evaluación.</li> </ul>	2

<b>Seguridad y prevención en la sala de aeróbic:</b>	<b>UNIDADES TRABAJO</b>
--	-------------------------



- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- El plan de emergencia.<ul style="list-style-type: none"><li>o Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos.</li><li>o Coordinación con otros u otras profesionales y servicios o evaluación del plan de emergencia.</li></ul></li><li>- Prevención y seguridad:<ul style="list-style-type: none"><li>o Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de aeróbic.</li><li>o Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de aeróbic.</li><li>o Normativa de aplicación en materia de seguridad en salas de aeróbic.</li><li>o Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de aeróbic.</li><li>o Plan de mantenimiento preventivo, periodicidad de las revisiones, inventario técnico, dotación de seguridad, diagnóstico de las situaciones anómalas.</li><li>o Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.</li></ul></li></ul> |  |
|---|--|

### 3.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

#### 1ª EVALUACIÓN

U.T.	CONTENIDOS	SESIONES
1	RITMOS Y ACTIVIDADES DE DESINHIBICIÓN.	24
2	AEROLATINO. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE AEROLATINO.	24
3	STEP. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE STEP.	26
<b>HORAS TOTALES</b>		<b>74</b>

#### 2ª EVALUACIÓN

U.T.	CONTENIDOS	SESIONES
4	CARDIOCOMBAT. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE CARDIOCOMBAT.	13
5	BODYCOMBAT. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE BODYCOMBAT.	14
<b>HORAS TOTALES</b>		<b>27</b>

Este módulo contiene 192 horas a lo largo de todo el curso escolar. Debido a las instalaciones y los contenidos, las 6 horas de **ACTIVIDADES BÁSICAS CON SOPORTE MUSICAL** que se imparten cada semana, se imparten en 3 sesiones, de 1 hora y 20 minutos cada una.

Tal y como indica el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en su artículo 9, se incluye una fase de formación en empresa u organismo equiparado en la que se contribuya al desarrollo de parte de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos profesionales del correspondiente currículo. En este sentido, la formación en empresa

se llevará a cabo a lo largo de la tercera evaluación, por lo que los contenidos que se imparten en el centro educativo se concretan entre las dos primeras evaluaciones como se refleja en la tabla anterior.

#### 4 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología didáctica desarrollada en el Módulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” asume dos aspectos:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesorado y que realiza el alumnado en su proceso de aprendizaje y que el profesorado orienta y guía.*

- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas formativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del centro, desarrollando y aprovechando las competencias profesionales del alumnado para cubrir algunas necesidades físico-deportivas del resto del alumnado y de los diferentes sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, etc.).

Las características y los **conocimientos previos** del alumnado y las peculiaridades del módulo y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en las disciplinas deportivas. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La **diversidad de situaciones de aprendizaje** presentes en este módulo profesional no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un **papel activo** y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza

comprensiva, la enseñanza entre iguales o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible el desarrollo de las competencias profesionales de este ciclo formativo.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, los contenidos de este módulo tienen un **carácter eminentemente práctico**, por lo que se intentará que el tiempo de práctica sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado

Aprovechando el que algunos de los contenidos del módulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” guarda una estrecha relación con los que se trabajan en el resto de módulos del presente ciclo formativo, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma **la interdisciplinariedad**.

Las formas de **organización** de la clase y del grupo serán **variadas y flexibles** en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de las actividades físicas en grupo, proporcionan un entorno propicio para el desarrollo de competencias personales y sociales. La profesora tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores al alumnado. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la **evaluación**, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumnado tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

La **técnica de enseñanza** será principalmente indagatoria o de búsqueda en aquellas tareas que así lo permitan, sin dejar de lado la instructiva o de reproducción de modelos, utilizándose entre otros los siguientes estilos de enseñanza:

**Tradicionales.**

- o Mando directo.
- o Modificación del mando directo.
- o Asignación de tareas.

**Individualizadores.**

- o Trabajo por grupos.
- o Programas individuales.

**Participativos.**

- o Enseñanza recíproca.
- o Grupos reducidos.
- o Microenseñanza.

**Socializadores.**

- o Juego de roles.
- o Simulación social.
- o Trabajos grupales.
- o Diferentes técnicas de dinámica de grupos.

**Cognoscitivos o indagativos.**

- o Descubrimiento guiado.
- o Resolución de problemas.

**Creativos.**

o La sinéctica (proceso creativo de resolución de problemas y/o creación de nuevos productos, que se basa en la construcción de respuestas concretas mediante la unión de elementos aparentemente irrelevantes) con sus variantes.

Significa que la **estrategia de enseñanza** será global mayoritariamente, utilizando la analítica en aquellas tareas que, por su estructura, así lo requieran (ejecución técnica de determinados ejercicios).

Por otro lado, **la información** será suministrada por diferentes vías: visual (demostraciones por parte del profesorado o alumnado aventajado, vídeos, ordenador, fotocopias, pizarra, apuntes, fotografías, etc.), auditiva (explicaciones, descripciones, cintas de audio, etc.), kinestésico-táctil y, en todo momento, se aportará información al alumnado mediante el correspondiente **feedback externo o aumentado**.

También debemos comentar el fomento de diferentes fuentes de información y diversas formas para aprender por la acción, utilizándose las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** que, puestas al acceso del alumnado con la orientación y asesoramiento del profesorado, permitirán un aprendizaje autónomo a ritmos diferentes en función de las capacidades e intereses del alumnado.

En la **organización de los agrupamientos** dentro de las clases, se favorecerá tanto el trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo, dependiendo de los objetivos que queramos conseguir en las sesiones, fomentando en todo momento el esfuerzo individual y la aportación de ese esfuerzo a un colectivo para conseguir un buen trabajo en equipo, promoviendo la cooperación y la solidaridad. La duración de los agrupamientos será variada, pudiendo ser de corta duración (solamente para la sesión o actividad en concreto) o de larga duración (para toda la unidad de trabajo o trimestre).

Por otro lado, resaltamos el uso de la plataforma Aules para toda nuestra labor docente, ya que será una herramienta fundamental de comunicación, trabajo y creación de material, evaluaciones o autoevaluaciones, coevaluaciones, etc. que nos permitirá maximizar el tiempo de práctica en clase.

Durante todas las sesiones se deberán respetar unas normas básicas de comportamiento para un correcto desarrollo de las mismas. El no cumplimiento de estas normas tendrá las medidas educativas establecidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del IES Historiador Chabás.

## 5 EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los **objetivos**, expresados en **resultados de aprendizaje**, y los **criterios de evaluación** de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

### 5.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del módulo formativo “**Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical**” y sus respectivos criterios de evaluación, son:

RESULTADO DE APRENDIZAJE
<b>1. Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha descrito la técnica de ejecución de las actividades y modalidades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, indicando la dificultad, la intensidad, y los errores más frecuentes.
b) Se ha valorado la importancia del control postural en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.
e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
f) Se han relacionado las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.
g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

## RESULTADO DE APRENDIZAJE

### **2. Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han aplicado los procedimientos y las técnicas de programación y periodización para la mejora de la condición física en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- b) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física en función de la evolución del programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y de los medios disponibles.
- c) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para desarrollar y garantizar la seguridad de eventos y programas de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.
- f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.
- g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.
- h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.



## RESULTADO DE APRENDIZAJE

### **3. Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecua al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.
- b) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas básicas, en función de la modalidad o del estilo.
- c) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.
- d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.
- e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.
- f) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones.
- g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

## RESULTADO DE APRENDIZAJE

### **4. Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.
- b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión y los requerimientos de vestimenta y complementos.

- |   |
|---|
| c) Se han explicado y demostrado las actividades propuestas y el uso de los aparatos y materiales, aplicando estrategias de instrucción y comunicación específicas en los ejercicios y las secuencias y composiciones coreográficas.          |
| d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes.   |
| e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de las personas participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.  |
| f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.  |
| g) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical |
| h) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.   |
| i) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la sala de aeróbic.   |

## RESULTADO DE APRENDIZAJE

**5. Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- |  |
|--|
| a) Se ha valorado la dotación de la sala de aeróbic, analizando los requerimientos de los eventos y de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, a la luz de las últimas tendencias del sector.  |
| b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y de actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales. |
| c) Se han previsto las gestiones para la organización de eventos, competiciones, concursos y actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.   |

- |   |
|---|
| d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de aeróbic para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical personas con movilidad reducida.                  |
| e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la dotación de la sala de aeróbic. |
| f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de aeróbic.  |

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

#### **6. Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- |  |
|--|
| a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de aeróbic en particular.  |
| b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en la sala de aeróbic. |
| c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de aeróbic.   |
| d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y una sala de aeróbic en particular.                          |
| e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de aeróbic.   |
| f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.            |

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, el departamento deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. De este modo, la profesora que imparte el módulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso.

Se utilizará también la plataforma de Aules para informar al alumnado de las rúbricas correspondientes a cada prueba.

## 5.2. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” según el currículo oficial y las Órdenes de Evaluación vigentes será **continua, formativa y diferenciada** de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

La evaluación **continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación exige al alumnado el seguimiento regular de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo.

Por esto, la **asistencia será obligatoria**. Una asistencia inferior al **85%** de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

De este modo, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumnado.

De todas formas, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del 85% de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Se le realizarán pruebas en las que pueda demostrar la adquisición de todos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación. De este modo se le calculará la nota curricular alcanzada en las diferentes pruebas realizadas con la suma de las notas obtenidas en cada prueba y la ponderación asignada a cada instrumento de evaluación. Será la profesora la que determinará el tipo de prueba o pruebas y el momento para la realización de dicha evaluación.

## 6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como indica el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en su artículo 9, se incluirá una fase de formación en empresa u organismo equiparado en la que se contribuya al desarrollo de parte de los resultados de aprendizaje contemplados en los módulos profesionales del correspondiente currículo.

En este sentido, la formación en empresa estará directamente relacionada con el desarrollo de los siguientes resultados de aprendizaje:

### **4. Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.**

Este resultado de aprendizaje tendrá un peso de un 10% del total de la nota de este módulo.

El resto de la nota viene detallada a continuación, pero se evaluará sobre un 10 y posteriormente se multiplicará por 0,9 para obtener la nota exacta.

La calificación es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a que sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para la profesora y para el/la alumno/a, puesto que informan objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello, permiten al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

Las calificaciones parciales, finales o extraordinarias obtenidas en el módulo profesional de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Cada trimestre se calculará la calificación curricular, en función del nivel de logro alcanzado en cada uno de los criterios de evaluación, teniendo en cuenta que se utilizan por defecto rúbricas con 5 niveles de logro:

<b>CONSECUCCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO</b>	<b>INEXISTENTE</b>	<b>NO ADQUIRIDO</b>	<b>AJUSTADO</b>	<b>NOTABLE</b>	<b>EXCELENTE</b>
<b>NIVEL DE LOGRO</b>	<b>NIVEL 1</b>	<b>NIVEL 2</b>	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>0, 1</b>	<b>2, 3, 4</b>	<b>5, 6</b>	<b>7, 8</b>	<b>9, 10</b>

## 5.1. RELACIÓN DE TAREAS, INSTRUMENTOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### 1ª EVALUACIÓN

TAREA	INSTRUMENTO	%
Asimilación de las bases teóricas y fisiológicas de las actividades dirigidas.	Prueba escrita (examen y/o trabajo)	30
Creación, representación y dirección de calentamiento de AEROLATINO	Rúbrica	20
Creación, representación y dirección de parte principal de STEP	Rúbrica	30
Evolución, implicación y aportación diaria	Rúbrica	20

### 2ª EVALUACIÓN

TAREA	INSTRUMENTO	%
Asimilación de las bases teóricas y fisiológicas de las actividades dirigidas.	Prueba escrita (examen y/o trabajo)	20
Creación, representación y dirección de calentamiento de CARDIOCOMBAT	Rúbrica	30
Creación, representación y dirección de parte principal de BODYCOMBAT	Rúbrica	30
Evolución, implicación y aportación diaria	Rúbrica	20

La calificación de cada evaluación será el resultado de las notas obtenidas en cada una de las tareas con el baremo establecido. Se requiere una calificación mínima de 5 para que el módulo o la evaluación sean superados.

La calificación final será una media ponderada de las 2 evaluaciones, quedando de la siguiente manera:

- 1º evaluación + 2º Evaluación % 2.

Es decir, media aritmética entre la 1º y la 2º evaluación según el reparto atribuido en función de los diferentes contenidos.

Como puntuación extra, sumando un máximo de 10 en el total de la nota, para promover la participación en actividades relacionadas con el módulo, el alumnado podrá optar a sumar un punto extra por evaluación que se repartirá de la siguiente forma:

- Asistencia a un evento de Actividades dirigidas con soporte musical (0,5 pts).
- Asistencia a una clase de cualquiera de las modalidades trabajadas durante este curso en otros centros deportivos, sumando un total de 4 máximo (0,25 pts cada una).
- Dirigir una sesión de los contenidos trabajados en clase en un centro deportivo o evento (0,5 pts)
- Dirigir una sesión para el alumnado del primer curso o sus iguales (0,5 pts)

La nota se evaluará sobre un 10 y posteriormente se multiplicará por 0,9 para obtener la nota exacta.

## **7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La respuesta a la diversidad en el IES La Nucia se rige por los principios de “equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.

Así pues, apostamos por un modelo de educación inclusiva que defienda una educación eficaz para todos sean cuales sean sus características personales, sociales y culturales desde principios y derechos inclusivos y normalizadores.

De este modo, se realizarán las adaptaciones necesarias en la metodología, herramientas, agrupamientos, evaluación, etc., para que el alumnado pueda conseguir los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo formativo de “Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical”.

## **8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia / ámbito / módulo establecidos en el Currículo de la Comunidad Valenciana en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias fuera del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo.

Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y



contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TRIMESTRE</b>
<b>ACTIVIDADES CON LA ESO Y BACHILLERATO.</b>	1º y 2º
<b>VISITA A SALAS O CENTROS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS</b>	1º y 2º
<b>INTERCICLOS (SI LOS HAY)</b>	1º y 2º
<b>VISITAS DE PERSONAS EXPERTAS</b>	1º